

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO
FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2021-2022 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 124 de 2016, “*ARTÍCULO 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" y "ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos (...)*”; debe realizar seguimiento correspondiente al cuatrimestre correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2021 a publicar dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2022 y con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021.

Adicional a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, quedando así: “*De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*”; presenta el Informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, relacionado el plan anticorrupción y atención al ciudadano que en la actualidad posee en la Universidad Pedagógica Nacional.

Por lo expuesto, se procedió al seguimiento de las estrategias formuladas por cada uno de los componentes, propuestos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, mediante la verificación de las evidencias que soportan el avance reportado por las áreas.

La elaboración del informe de seguimiento, contempla el tercer cuatrimestre del año 2021, para lo cual se remitió correo electrónico solicitando el seguimiento de la ejecución de las acciones a las áreas con fecha 16 de diciembre de 2021, estableciéndose como plazo máximo de entrega avances, información y evidencias el 22 de diciembre de 2021, con el fin de tener el tiempo prudencial para su verificación, consolidación, presentación y publicación del presente informe.

Resultados

Dentro del proceso de verificación practicado, se estableció la coherencia de las evidencias suministradas con el avance reportado para cada actividad propuesta para el periodo evaluado, y en la **matriz anexa** “*Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 V2*” se presentan los resultados detallados por cada una de las estrategias formuladas por cada proceso, bajo el componente de Plan Anticorrupción.

Para la Universidad Pedagógica Nacional, se definieron once (11) procesos y cuatro (4) grupos de trabajo, como responsables de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, las cuales reportaron el avance alcanzado en cada una de las actividades, de la misma forma acciones comunes a todos los procesos y acciones específicas para dependencias como Asesorías y Extensión, Gestión de admisiones y registro, Gestión de Bienestar universitario, Gestión de talento Humano, Gestión Contractual, y el Grupo de Comunicaciones, de acuerdo con el siguiente número de metas y acciones identificadas en cada ítem:

No	Proceso	Metas	Acciones
1	Planeación Estratégica	6	18
2	Gestión de Control y Evaluación	3	8
3	Gestión Gobierno Universitario	5	12
4	Gestión Docente Universitario	4	8
5	Gestión de Calidad	5	10
6	Gestión Financiera	1	2
7	Aseguramiento de Calidad	2	5
8	Docencia	1	4
9	Extensión	5	8
10	Gestión Contractual	1	3
11	Gestión de Sistemas de Información	1	1
Grupos de trabajo			
1	Extensión, Gestión de Admisiones y registro, Gestión Bienestar Universitario, Gestión de Talento Humano, Gestión Contractual	1	3
2	Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual	1	1
3	Procesos Misionales y de apoyo misional	1	4
4	Todos los procesos	3	7
	Grupo de Comunicaciones	6	12
	TOTAL	46	106

Efectuando una comparación con los resultados del seguimiento del cuatrimestre anterior; es decir el correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021, se evidencia que el plan anticorrupción y atención al ciudadano se mantienen en cuanto al número acciones y metas es decir continúa con cuarenta y seis (46) metas y ciento seis (106) acciones. En lo que respecta a los porcentajes de avance y/o cumplimiento en la ejecución de las acciones planteadas, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, este porcentaje pasa del 66% al 94.76%.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno, presenta el siguiente cuadro, en el cual se evidencia el comportamiento del porcentaje de avance con respecto al número de metas formuladas por cada proceso:

PROCESOS	TOTAL METAS	PORCENTAJE DE AVANCE			
		0%	Entre 1 y 60%	Entre 61% y 98%	100%
Planeación Estratégica	6				6
Gestión de Control y Evaluación	3				3
Gestión Gobierno Universitario	5			3	2
Gestión Docente Universitario	4				4
Gestión de Calidad	5				5
Gestión Contractual	1				1
Gestión Financiera	1				1
Aseguramiento de Calidad	2				2
Docencia	1			1	
Gestión de Sistemas de Información	1				1
Extensión	5	2			3
Extensión, Gestión de Admisiones y registro, Gestión Bienestar Universitario, Gestión de Talento Humano, Gestión Contractual.	1				1
Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual	1	1			
Procesos Misionales y de apoyo misional	1				1
Todos los procesos	3				3
Grupo de Comunicaciones	6				6
TOTALES	46	3	0	4	39

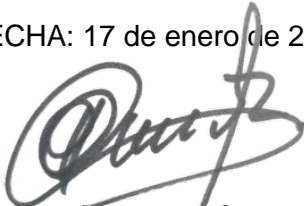
1. Registramos una (3) metas, con porcentaje de avance del 0%, reportado por el proceso de Extensión, puntualmente del Centro de egresados, junto con el grupo de trabajo de Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual, los cuales no reportaron seguimiento para este cuatrimestre.
2. No se encuentran metas en el rango del 1 al 60% de avance.
3. Se encontraron cuatro (4) metas con un avance menor entre 61 y 98% y corresponden a los procesos Gobierno Universitario con 61%, 90% y 92% en 3 metas y Docencia, con una (1) meta del 77%.
4. Se observan treinta y nueve metas (39) metas con un avance entre del 100%, lo cual corresponde a un porcentaje satisfactorio, ya que estos procesos dieron cumplimiento total a las acciones planteadas.

5. Por último, después de verificada, consolidada y evaluada la información suministrada por cada uno de los procesos, la Oficina de Control Interno concluye, que el avance total de ejecución de las acciones en el plan anticorrupción y atención al ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, alcanzó el **94.76%**.

Recomendaciones

- La Oficina de Control Interno, una vez culminó el ejercicio de verificación, consolidación, seguimiento y evaluación, recomienda que los procesos de Gestión Contractual, Gestión de Sistemas de Información, Extensión (Centro de Egresados) y el Grupo de Comunicaciones, que aportaron la información de forma incompleta o fuera de los tiempos establecidos; programen las actividades para que en el próximo seguimiento los soportes se adjunten conforme a los requerimientos, y se realicen dentro de los tiempos predeterminados; toda vez que la no entrega de los mismos afecta los tiempos de entrega generando reprocesos y desgaste adicional para el evaluador al tener que solicitar nuevamente y de forma individual dicha información, causando demoras en la verificación y consolidación del informe de seguimiento, el cual tiene términos legales definidos por el Departamento de Administración de la Función Pública - DAFP.
- Se reitera a los procesos que requieran aclaraciones, asesoría o solución de dudas con respecto al seguimiento de plan de anticorrupción y atención del ciudadano, pueden efectuar sus consultas con la Oficina de Desarrollo y Planeación y/o con la Oficina de Control Interno.
- De la misma forma invitamos a todos los procesos a continuar trabajando para mejorar el reporte en este plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos trazados por todos los procesos

FECHA: 17 de enero de 2022



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jenny Vélez Mejía